

FECHA

30/06/ 2026

FACTURA EQUIVALENTE No. 486-2026**HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE VILLAMARIA-CALDAS**

NIT 890.801.944

DEBE A

INFORMACION BENEFICIARIO DEL PAGO

NOMBRE (S) Y APELLIDOS	ISABELLA ORTIZ URDANIVIA		
C.C	1.054.858.230		
REGIMEN	NO RESPONSABLE DEL IVA		
DIRECCION BENEFICIARIO DEL PAGO	CALLE 10 # 5 - 15		
Y CELULAR	3126028752		
CORREO ELECTRONICO	isaortiz1703@gmail.com		
NOMBRE DEL DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO SEDE	VILLAMARIA	CALDAS	

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA COMO AUXILIAR DE FACTURACIÓN EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA, CALDAS.

CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS

No

N°Cto:322
CDP: 442
RP: 689

LA SUMA DE:

VALOR EN NÚMEROS	VALOR EN LETRAS
\$1'906.000.00	UN MILLON NOVECIENTOS SEIS MIL PESOS M/L


SE SOLICITA REALIZAR EL PAGO DE LA SIGUIENTE FORMA:

NUMERO DE CUENTA DEL BENEFICIARIO	3126028752			
TIPO DE CUENTA	AHORRO	X	CORRIENTE	
NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	NEQUI			



ISABELLA ORTIZ URDANIVIA
NOMBRE
CC: 1054858230

Resolución DIAN 18764108914927 Del 202604-24 Desde FEQ001 al FEQ3500

 <p>E.S.E. Hospital Departamental San Antonio Villamaría - Caldas</p>	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA, CALDAS SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	Código: FO-AA-510-18
		Fecha: 22-08-2023
		Versión: 01
		Páginas: 1

ACTA No. :	02		
FECHA:	30 de JUNIO 2026		
CONTRATO No:	322		
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA COMO AUXILIAR DE FACTURACIÓN EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA, CALDAS.		
CONTRATISTA:	ISABELLA ORTIZ URDANIVIA		
SUPERVISOR:	ALBA MARIELA MORENO JAGUA		
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	TRES MESES		
FECHA DE INICIO:	01 DE MAYO 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO 2026		
PERIODO EVALUADO:	JUNIO		
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 5'718.000.00		
FORMA DE PAGO:	ACTAS PARCIALES MENSUALES O FRACCIONES DEL MES.		
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	NO APLICA.	Fecha de Resolución	
		D:	M:
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN.		
ANEXOS	PLANILLA INTEGRADA DE LIQUIDACION DE APORTES.		

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	Apoyar temporal, independiente y sin subordinación en la ejecución de los procesos en la dependencia requerida por la E.S.E.	Se verificó la ejecución de actividades del mes de JUNIO dentro del área de facturación consulta externa, donde se admisionaron y facturaron los servicios de consulta externa para las EPS SALUDTOTAL, NUEVA EPS Y FOMAG,
2	Apoyar las actividades y tareas relacionadas con la gestión general de la entidad enfocadas a la venta y cobro de los servicios de salud prestados por la entidad.	Se identifico que la contratista durante el mes de JUNIO realizó actividades dentro del área de Facturacion consulta externa, direccionando a los usuarios que requerían los servicios de: Rayos X Procedimientos como: Electrocardiogramas, curaciones, inyectología, afinamientos, entre otros. Igualmente se realizó la respectiva legalización de estos servicios a los usuarios de Nueva Eps y Saludtotal.

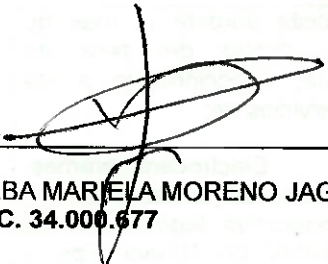


3	Apoyar las actividades y tareas relacionadas con la gestión general de la entidad enfocada en cumplir las obligaciones pactadas por la E.S.E. con las entidades adiestradoras de planes de beneficios del Sistema general de seguridad social en salud y/o obligadas por los entes de control.	Se validó que la contratista durante el mes de JUNIO realizó los cobros a los usuarios particulares para los servicios de exámenes médicos, rx, y al régimen contributivo con el cobro de copagos y/o cuotas moderadoras.
4	Apoyar las actividades y tareas relacionadas con la gestión requerida por la E.S.E. para la radicación de la venta de servicios de salud y la elaboración de la información relacionada con la misma para su cargue a las plataformas públicas y privadas según aplique.	Se comprobó que la contratista durante el mes de JUNIO brindó apoyo en la tipificación de los servicios del fomag, saludtotal y nueva eps evento para la radicación de los servicios prestados a los usuarios de estas eps.
5	Apoyar las actividades y tareas relacionadas con la gestión requerida por la E.S.E. para dar cumplimiento al Sistema de garantía de Calidad en Salud.	Se verificó que la contratista durante el mes de JUNIO ejecutó actividades para dar cumplimiento con el sistema de garantía en calidad en salud en: Afilación a los usuarios al sistema SAT cuando así se requiera. Brindó apoyo al área de urgencias en la creación admisiones, validaciones y declaración de servicio para los usuarios que necesitaban de este servicio. Brindó apoyo al área de estadística en la venta del carnet a los pacientes. Brindó apoyo en la asignación de citas médicas por WhatsApp. Facturó los procedimientos solicitados por los usuarios.


PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL Nº	VALOR	MES COTIZADO
37460200	541.800	MAYO

N.º DE ACTA Y/O PAGO REALIZADO	VALOR	RESTANTE POR PAGAR
001	\$ 1'906.000.00	3'812.000.00
002	\$ 1'906.000.00	1'906.000.00

En virtud de lo anterior, certifico el cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 322 de 2026 y las obligaciones contraídas por el Contratista en dicho proceso contractual. Así mismo avalo el pago a favor de la señora **Isabella Ortiz Urdanivia** identificado con la Cédula de Ciudadanía 1054858230 por valor de UN MILLON NOVECIENTO SEIS MIL PESOS M/L (\$ 1'906.000.00).


 ALBA MARJELA MORENO JAGUA
 C.C. 34.000.677


 ISABELLA ORTIZ URDANIVIA
 C.C. 1.054.858.230

	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA, CALDAS SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE ACTIVIDADES	Código: FO-AA-510-19
		Fecha: 22-08-2023
		Versión: 01
		Páginas: 1

INFORME DE ACTIVIDADES NUMERO DOS

CONTRATO N. 322 de 2026 Vigencia: 01 DE MAYO AL 31 DE JULIO 2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ISABELLA ORTIZ URDANIVIA

PERIODO: JUNIO DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA COMO AUXILIAR DE FACTURACIÓN EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA, CALDAS.

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	Apoyar temporal, independiente y sin subordinación en la ejecución de los procesos en la dependencia requerida por la E.S.E.	Durante el mes de JUNIO ejecuté actividades dentro del área de facturación consulta externa, donde se admitieron y facturaron los servicios de consulta externa para las EPS SALUDTOTAL, NUEVA EPS Y FOMAG Con. Ext: 820 usuarios. Imagenología: 102 usuarios. Laboratorio: 233 usuarios. Proce.: 121 usuarios. Pyp: 131 usuarios. Urg.: 0 usuarios.
2	Apoyar las actividades y tareas relacionadas con la gestión general de la entidad enfocadas a la venta y cobro de los servicios de salud prestados por la entidad.	Durante el mes de JUNIO realicé actividades dentro del área de Facturación consulta externa, direccionando a los usuarios que requerían los servicios de: Rayos X Procedimientos como: Electrocardiogramas, curaciones, inyectología, afinamientos, entre otros. Igualmente se realizó la respectiva legalización de estos servicios a los usuarios de Nueva Eps y Saludtotal.
3	Apoyar las actividades y tareas relacionadas con la gestión general de la entidad enfocada en cumplir las obligaciones pactadas por la E.S.E. con las entidades adiestradoras de planes de beneficios del Sistema general de seguridad social en salud y/o obligadas por los entes de control.	Durante el mes de JUNIO, realice los cobros a los usuarios particulares para los servicios de exámenes médicos, rx, y al régimen contributivo con el cobro de copagos y/o cuotas moderadoras,
4	Apoyar las actividades y tareas relacionadas con la gestión requerida por la E.S.E. para la radicación de la venta de servicios de salud y la elaboración de la información relacionada con la misma para su cargue a las plataformas públicas y privadas según aplique.	Durante el mes de JUNIO se brindó apoyo en la tipificación de los servicios del fomag, saludtotal y nueva eps evento para la radicación de los servicios prestados a los usuarios de estas eps.



E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA, CALDAS

SERVICIOS JURÍDICOS

INFORME DE ACTIVIDADES

Código: FO-AA-510-19

Fecha: 22-08-2023

Versión: 01

Páginas: 1

5

Apoyar las actividades y tareas relacionadas con la gestión requerida por la E.S.E. para dar cumplimiento al Sistema de garantía de Calidad en Salud.

Durante el mes de JUNIO se realizaron actividades para dar cumplimiento con el sistema de garantía en calidad en salud en:

Afiliación a los usuarios al sistema SAT cuando así se requiera.

Se brindó apoyo al área de urgencias en la creación admisiones, validaciones y declaración de servicio para los usuarios que necesitaban de este servicio.

Se brindó apoyo al área de estadística en la venta del carnet a los pacientes.

Se brindó apoyo en la asignación de citas médicas por WhatsApp.

Se facturaron los procedimientos solicitados por los usuarios.

ISABELLA ORTIZ URDANIVIA.

NOMBRE DEL CONTRATISTA

Contratista

C.C: 1054858230

ALBA MARIELA MORENO JAGUA.

NOMBRE DEL SUPERVISOR

Supervisor

C.C: 34000677



RAZÓN SOCIAL :	ISABELLA ORTIZ URDANIVIA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1054858230
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-06-19
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-09
FECHA DE PAGO:	2026-06-01
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	37460200
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37460200
TIPO DE PLANILLA:	1

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
FP5010	800086702	EPS SURA	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 218.900
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 42.700	\$ 42.700
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 541.800	\$ 541.800

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	08/07/2026
----------------------------------	------------

⬇ Pago realizado

Pago en

Asopagos

¿Cuánto?

\$541.800,00

Fecha

01 de junio de 2026 a las 01:50 p. m.

Referencia

M13145867

Manizales Caldas junio 2026.

Señores:

Hospital Departamental de Villamaria Caldas

Manizales

CERTIFICADO – APLICACIÓN ARTÍCULO 381 E.T. (DEPURACIÓN DE RENTA)

Estoy vinculado(a) a la entidad HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARIA CALDAS, mediante contrato por prestación de servicios, y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el **Artículo 383 del Estatuto Tributario** y de la **depuración de la base sometida a retención conforme al Artículo 381 del Estatuto Tributario**, manifiesto que:

Para los pagos que recibo clasificados como **ingresos por honorarios o compensaciones por servicios personales derivados del contrato suscrito con la entidad, no haré uso de costos y deducciones** asociados a tales ingresos (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que en el proceso de depuración y determinación de la base sujeta a retención en la fuente se aplique lo dispuesto en el **Artículo 381 del Estatuto Tributario**, incluyendo las rentas exentas y deducciones procedentes para este tipo de ingresos, siempre y cuando cumplan los requisitos establecidos en las normas tributarias vigentes.

Declaro bajo la gravedad de juramento que la información aquí consignada es veraz y que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo **1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016**, modificado por el artículo 9 del **Decreto 2231 de 2023**, razón por la cual procede el tratamiento tributario aquí solicitado.

Atentamente.



ISABELLA ORTIZ URDANIVIA

CC: 1.054.858.230 MZLS

Contratista

